

**INFORME ANUAL DE
ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE
ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE
CONFLICTOS DE INTERÉS DE
LA SHyFP**

2022



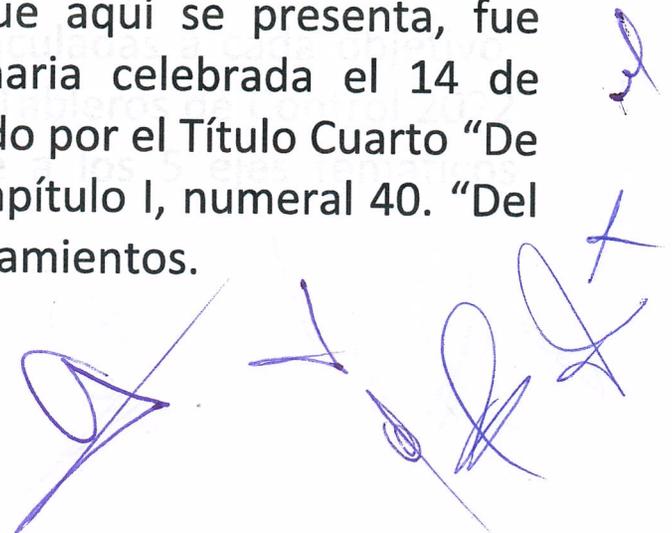
**SECRETARÍA
DE LA HONESTIDAD
Y FUNCIÓN PÚBLICA**

GOBIERNO DE CHIAPAS

I. PRESENTACIÓN

Los Artículos 4, fracción II, y 40 de los ***“Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética en la Administración Pública del Estado de Chiapas”***, publicado el 22 de diciembre de 2021 en el P.O 200, establece que los Comités deberán presentar durante el mes de enero de cada año, su Informe Anual de Actividades, a la persona titular del Ente Público, mismo que deberá ser reportado a la Secretaría, en los términos establecidos por ésta, con la finalidad de dar a conocer las acciones, logros y mejoras realizadas durante el año.

El Informe Anual de Actividades correspondiente al 2022 del Comité de Ética de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública que aquí se presenta, fue aprobado por el Comité, en la cuarta sesión ordinaria celebrada el 14 de diciembre de 2022 y se elaboró en apego a lo establecido por el Título Cuarto “De las obligaciones específicas de los Comités de Ética” Capítulo I, numeral 40. “Del Informe de Actividades” contenido en los referidos Lineamientos.





II. INTRODUCCIÓN

A continuación, se presenta el Informe Anual de Actividades con base a lo planeado en el Programa Anual de Trabajo del año 2022 de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, aprobado por unanimidad por el Comité.

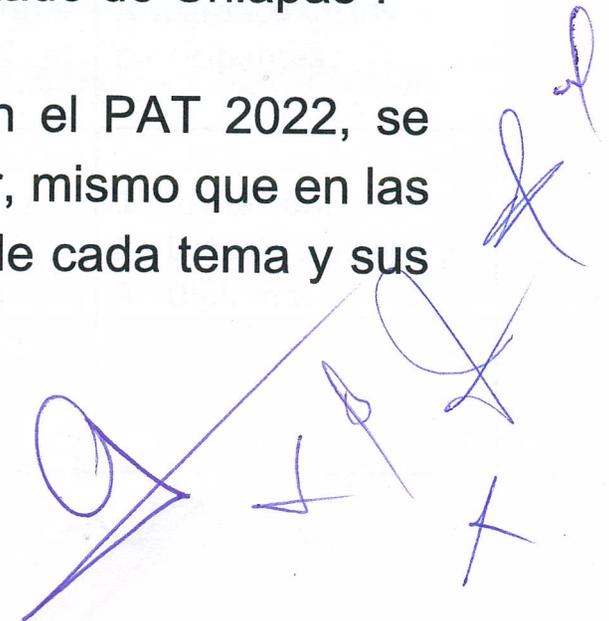
La estructura del presente informe se encuentra integrado de acuerdo a lo señalado en el numeral 40 de los Lineamientos de referencia, a partir de las actividades específicas contempladas en dicho Programa, y realizadas por el Comité durante el transcurso de ese año.

En este informe se da cuenta de los resultados alcanzados por cada actividad específica y el grado de cumplimiento de las metas vinculadas a cada objetivo, conforme a los periodos establecidos en los "Criterios y Tableros de Control 2022 para la Evaluación Integral de los CEPCI", y conforme a los 5 ejes temáticos correspondiente a las actividades de desempeño:

III. CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

El Programa Anual de Trabajo 2022 del Comité de Ética de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, consistió en un conjunto de actividades establecidas por el Comité, a partir de una revisión a lo dispuesto en los Criterios y Tableros de Control 2022, así como a las obligaciones establecidas en los “Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética en la Administración Pública del Estado de Chiapas”.

Con base en las actividades específicas contenidas en el PAT 2022, se obtuvieron los siguientes resultados por tema e indicador, mismo que en las siguientes tablas se podrá visualizar el objetivo y meta de cada tema y sus resultados.





1. CAPACITACIÓN O SENSIBILIZACIÓN

Indicador:	Capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés.
Objetivo :	Las personas servidoras públicas de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, reciben capacitación o sensibilización en materia de ética e integridad pública y prevención de conflictos de interés.
Meta:	Al finalizar el año 2022, al menos el 90 % de las personas servidoras públicas de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública han recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética pública o conflictos de intereses.

No	Actividad del PAT	Resultados	Evidencias
1.1	Impartir curso de dos horas en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés a los servidores públicos de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública.	Acreditación de los cursos en línea disponibles en el Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos.	1.- Invitación. 2.- Lista de asistencia. 3.- Material fotográfico de los participantes.
1.2	Asegurar que cada persona integrante del Comité de Ética acredite al menos uno de los cursos de capacitación o sensibilización en materia de la nueva ética: "Conflicto de Intereses y del Protocolo de Atención de Hostigamiento y Acoso Sexual.	Acreditación de los cursos en línea disponibles en el Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos.	1.- Invitación. 2.- Lista de asistencia 3.- Diploma.

mediante un mayor conocimiento del Código de Honestidad y Ética.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



2. DIFUSIÓN O DIVULGACIÓN

Indicador:	Eficacia en la implementación de acciones de difusión.		
Objetivo :	Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas del Secretaría de la Honestidad y Función Pública en materia de ética pública y conflictos de interés.		
Meta:	Al menos 80% de las acciones de difusión establecidas en el Programa Anual de Trabajo en materia de Ética Pública y Conflicto de Interés, son atendidas por el Comité de Ética dentro de los plazos establecidos.		
No	Actividad del PAT	Resultados	Evidencias
2.1	Expandir entre el personal de la Institución el apego compromiso y conocimiento de los Códigos de Honestidad y Ética y Código de Conducta, de la Reglas de integridad, así como la existencia del CEPCI, sus atribuciones y alcances.	Mayor compromiso del personal de la institución así como el compromiso y conocimiento de los Códigos de Honestidad y Ética y de Conducta, de la Reglas de integridad y la existencia del CEPCI, sus atribuciones y alcances.	1.- Circular enviada a todo el personal de la Institución. 2.- Encuesta aplicada a todo el personal de la Secretaría.
2.2	Realizar una campaña de difusión o comunicación (procedimiento para la presentación de denuncia), para la prevención del acoso y hostigamiento sexual; así como del Código de Honestidad y Ética.	Mejora en la presentación de la denuncia, al venir acompañada de toda la evidencia posible, mediante un mayor conocimiento del Código de Honestidad y Ética.	1.- Videos difundidos por la Unidad de Informática. 2.- Protector de pantalla del equipo informático de la Secretaria. 3.- Acta de sesión donde se presentaron los procesos que requieren mejoras.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table.]

3. MEJORA DE PROCESOS / DENUNCIAS

Indicador:	Eficacia en la determinación de riesgos institucionales de integridad.
Objetivo :	Identificar o determinar los riesgos de integridad en los procesos sustantivos del ente público.
Meta:	Realizar acciones para mejorar procesos institucionales y poder mitigar posibles riesgos éticos.

No.	Actividad del PAT	Resultados	Evidencias
3.1	Identificación de los procesos desarrollados en la Institución, que el CEPCI considere que requiere alguna mejora como consecuencia de la difusión y capacitación de los temas de Ética e Integridad Pública.	Agilidad en el trámite de recepción de las denuncias, previo a la actualización del protocolo de atención de denuncias ante el CEPCI.	1.-Protocolo actualizado. 2.-Publicación en la pagina de la Secretaría del nuevo protocolo. 3.-Acta de fecha 04 de mayo del 2022, segunda sesión ordinaria.

[Handwritten signatures in blue ink]

4. ATENCIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Indicador:	Eficacia en atención a denuncias		
Objetivo :	Atender las denuncias que se presenten al CEPCI de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública		
Meta:	Al finalizar el año 2022, al menos 100 % de las denuncias recibidas por el Comité de Ética fueron atendidas dentro de los plazos establecidos.		
No.	Actividad del PAT	Resultados	Evidencias
4.1	Atención a las denuncias recibidas conforme a los plazos establecidos en los lineamientos, registro y reporte estadístico.	Mejor atención de las denuncias recibidas.	1.-Actas de sesión extraordinarias.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



5. ACTIVIDADES DE GESTIÓN

Indicador:	Cumplimiento general del Comité de Ética		
Objetivo :	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.		
Meta:	Atender en tiempo y forma al menos 80% de las actividades de gestión del Comité de Ética.		
No.	Actividad del PAT	Resultados	Evidencias
5.1	Actualizar el directorio de integrantes del Comité.	Mantener un registro actualizado de los integrantes, en la pagina de la Secretaría, para la rápida identificación de los integrantes del Comité por parte del personal de la Secretaría.	1.-Memorándum de solicitud de actualización a la Unidad de Informática. 2.- Directorio actualizado 3.-Memorándum enviado a la Dirección de Registro Patrimonial y Conflicto de Interés.
5.2	Atender las solicitudes y requerimientos de colaboración que la Secretaría planteé.	No se recibió ninguna solicitud, ni requerimiento de colaboración durante el 2022	No se cuenta con evidencia

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several smaller initials.]



1.a. Número de personas servidoras públicas que hayan recibido capacitación o sensibilización en temas relacionados con ética, integridad pública, conflictos de intereses, honestidad y transparencia, así como que hayan firmado el compromiso de honestidad.

Mes de Capacitación	Personas capacitadas o sensibilizadas	Personas que firmaron el compromiso de honestidad	Total
Enero			
Febrero			
Marzo			
Abril			
Mayo			
Junio			
Julio			
Agosto			
Septiembre			
Octubre			
Noviembre			
Diciembre			

ANEXOS

* Excluye personas servidoras públicas integrantes del Comité de Ética del Ente Propio.



1.a. Número de personas servidoras públicas que hayan recibido capacitación o sensibilización en temas relacionados con ética, integridad pública, conflictos de intereses, hostigamiento y acoso sexual u otros temas que, sin desvincularse a dichas materias.

Mes de Conclusión	Número de personas servidoras públicas que acreditaron el curso de:					
	Ética e Integridad Pública	Mecanismos de recepción y atención de denuncias	Conflicto de Interés	Protocolo de Prevención atención y sanción por Hostigamiento y/o Acoso Sexual	Otros cursos, talleres, conferencias o seminarios	Total
Enero	-	-		-	-	-
Febrero	-	-		-	-	-
Marzo	-	-		-	-	-
Abril	-	-		-	-	-
Mayo	329			-	-	329
Junio	-	435		-	3 cursos	435
Julio	-	-		-	5 cursos	439
Agosto	-	-		-	-	-
Septiembre	-	-	440	-	9 cursos	440
Octubre	-	-		-	NOTA: se impartieron diversos temas con asistencia diaria de 90 servidores públicos.	-
Noviembre	-	-		-		-
Diciembre	-	-		-	-	-

♦ Excluye personas servidoras públicas integrantes del Comité de Ética del Ente Público



1.b. Número de personas integrantes del Comité que hayan recibido capacitación o sensibilización en temas relacionados con ética, integridad pública, conflictos de intereses, hostigamiento y acoso sexual u otros temas que, sin desvincularse a dichas materias.

Nombres de la o del Integrante del Comité de Ética	Cargo en el Comité	Acreditó el curso, taller, conferencia o seminario de:				
		Nueva Ética e Integridad pública	Conflicto de Interés	Protocolo de Prevención Atención y Sanción Hostigamiento y/o Acoso Sexual	Otros cursos, talleres, conferencias o seminarios	Total
Joel Pereira Hernandez	Presidente	3	1	-	18	22
Daniel de Jesús Alhor Zea	Suplente	1	-	-	17	17
Ana Paulina Ovando Gallardo	Secretaria Ejecutiva	2	-	-	17	19
Magally Elizabeth Guillen Montesinos	Suplente	3	1	-	18	22
Eva Selene Mora Elvira	Secretaria Técnica	3	1	-	18	22
Eliazar Ramírez Torres	Titular Temporal	3	1	-	17	21
Elizabeth Soto Figueroa	Titular Temporal	2	1	-	18	21
German de los Santos Cabrera	Titular Temporal	1	1	-	17	19
Sandra del Carmen Domínguez López	Suplente	1	1	-	18	20



1.b. Número de personas integrantes del Comité que hayan recibido capacitación o sensibilización en temas relacionados con ética, integridad pública, conflictos de intereses, hostigamiento y acoso sexual u otros temas que, sin desvincularse a dichas materias.

Nombres de la o del Integrante del Comité de Ética	Cargo en el Comité	Acreditó el curso, taller, conferencia o seminario de:				
		Nueva Ética e Integridad pública	Conflicto de Interés	Protocolo de Prevención Atención y Sanción Hostigamiento y/o Acoso Sexual	Otros cursos, talleres, conferencias o seminarios	Total
Esaú Nehemías Barrios Roblero	Suplente	1	-	-	17	18
Dolores Irene Guillen Ortiz	Contralora	2	1	-	18	21
Raúl Camas Vidal	Suplente	2	-	-	18	20

Handwritten signatures in blue ink, including a large stylized signature and several smaller ones.



2.a. Describir las acciones de difusión para el fomento de la integridad y ética pública, prevención de conflictos de interés y, en general, los contenidos de los Códigos de Ética y Conducta.

No.	Acciones de mejora	En que consistió la mejora
1.	Dar a conocer al personal de la SHyFP la normatividad (Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas, Código de Honestidad y Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Chiapas, Código de Conducta y Reglas de Integridad) a través de la liga electrónica.	En proporcionar la facilidad de acceso a la consulta de la normatividad, por parte del personal de la Secretaria
2.	Actualización del directorio de los integrantes del Comité de Ética.	En una rápida identificación de cada uno de los integrantes del Comité al contar con fotografías de cada uno de ellos.

3.a. Describir las acciones de mejora en las áreas administrativas en las que se detectaron conductas contrarias al Código de Ética y al Código de Conducta.

No.	Acciones de mejora	En que consistió la mejora
1.	Actualización del Protocolo de Atención de Denuncias ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.	En alinear el Protocolo de Atención de Denuncias ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés al Reglamento Interior vigente.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



4.a. Número de denuncias presentadas ante el Comité de Ética, el motivo, el estatus y el sentido de la determinación de cada una de ellas

Principios, Valores o reglas de Integridad presuntamente vulnerado	Estatus de la denuncia al 16 de diciembre de 2022			Total	Se dio vista al Órgano Interno de Control	Seguimiento a la recomendación emitida
	Archivada	En curso	Concluida			
Temas no competencia del CEPCI.	1	-	1	1	No	No se emitió recomendación
Temas sin elementos.	1	-	1	1	No	No se emitió recomendación

4.b. Número de asuntos sometidos a mediación, su seguimiento y, en su caso, concluidos por este medio

No.	Descripción del asunto	Acción o seguimiento	Concluidos
1.	Conflicto entre particulares.	No se admitió por no ser competencia del CEPCI.	Si
2.	Abuso de autoridad y acoso sexual.	No se admitió por falta de elementos para acreditar el hecho.	Si

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



4.c. Número de recomendaciones emitidas en atención a las denuncias recibidas, así como el seguimiento que se le dio a las mismas

No.	Recomendaciones	Acción o seguimiento
1.	Se giro oficio invitación a la persona denunciada.	Invitación a la persona denunciada a conducirse dentro y fuera de esta Institución de forma recta y practicando los valores que la Dependencia promueve.

4.d. Número de peticiones ciudadanas que fueron recibidas

No.	Peticiones ciudadanas	Acción o seguimiento
1.	No se recibieron peticiones	Ninguna

4.e. Número de denuncias concluidas con recomendación por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según tipo de recomendación y condición de seguimiento.

Principios, Valores o Reglas de Integridad presuntamente vulnerado	Concluidas según tipo de recomendación			Total	Conseguimiento a la recomendación emitida
	Capacitación o Sensibilización	Difusión	Ambas		
-	-	-	-	-	-

Handwritten blue ink signatures and initials are present on the right side of the page, overlapping the bottom table and extending upwards.



5.a. Número de conductas que se hayan identificado como riesgos éticos

Falta relacionada con	Riesgo	Descripción del riesgo ético
1.	ninguna	ninguno

6.a. Resultados generales de los sondeos de percepción de las personas servidoras públicas respecto al grado de cumplimiento del Código de Ética.

Tipo	Indicador de percepción sobre el cumplimiento	Total de respuestas	Total de servidores encuestados	Calificación de la percepción
Principios	Legalidad	324	409	7.9
	Honradez	-	-	-
	Lealtad	-	-	-
	Imparcialidad	318	409	7.8
	Eficiencia	344	409	8.4
	Economía	-	-	-
	Disciplina	-	-	-
	Profesionalismo	-	-	-
	Objetividad	397	409	9.7
	Transparencia	329	409	8.0
	Rendición de cuentas	-	-	-
	Competencia por mérito	-	-	-
	Eficacia	315	409	7.7
	Integridad	349	409	8.5
Equidad	-	-	-	

[Handwritten signature and initials in blue ink]

6.a. Resultados generales de los sondeos de percepción de las personas servidoras públicas respecto al grado de cumplimiento del Código de Ética.

Tipo	Indicador de percepción sobre el cumplimiento	Total de respuestas	Total de servidores encuestados	Calificación de la percepción
Valores	Interés público	-	-	-
	Respeto	384	409	9.4
	Respeto de los Derechos Humanos	-	-	-
	Igualdad y no discriminación	-	-	-
	Equidad de género	-	-	-
	Entorno Cultural y Ecológico	-	-	-
	Cooperación	310	409	7.6
	Liderazgo	-	-	-
	Rendición de cuentas	-	-	-
	Verdad	-	-	-
	Probidad	-	-	-
	Racionalidad económica	-	-	-
			Promedio	8.33

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



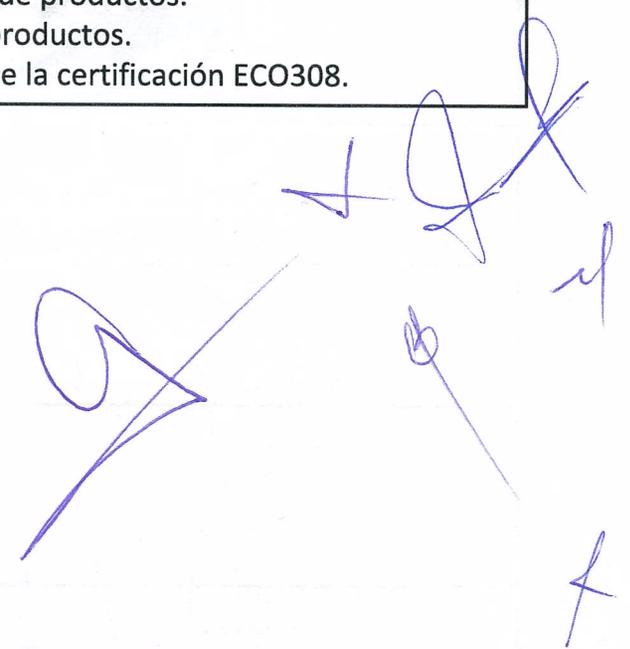
6.b. Resultados del sondeo de percepción de las personas servidoras pública respecto al conocimiento del Código de Conducta del Ente público.

Preguntas	Calificación de la respuesta
1.- ¿Conoce usted de la existencia del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) de esta Secretaría?	9.8
2.- ¿Conoce a las personas integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) de la Secretaría?	5.9
2.1.- ¿Las personas integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) de la Secretaría reflejan un comportamiento ético y ejemplar?	8.9
3.- ¿Considera usted que el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) promueve la capacitación continua del personal en materia del Código de Honestidad y Ética y el Código de Conducta de esta Secretaría?	9.0
4.- ¿Considera usted que el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) difunde y promueve los contenidos del Código de Honestidad y Ética y del Código de Conducta, de manera adecuada?	9.0
5.- ¿Le genera a usted confianza el poder presentar una denuncia por presuntas vulneraciones a lo dispuesto en el Código de Honestidad y Ética o en el Código de Conducta, ante el CEPCI?	9.2
6.- ¿Con que valores del Código de Conducta se identifica? (seleccione todos con los que se sienta identificado)	8.3
7.- Señala las líneas de denuncia que conoce, donde cualquier persona puede presentar quejas o denuncias, cuando se han vulnerado el Código de Honestidad y Ética y Código de Conducta	9.7

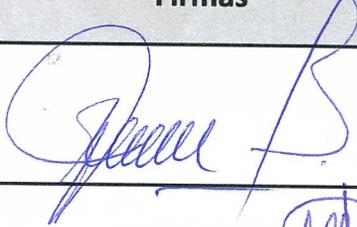
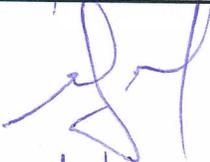
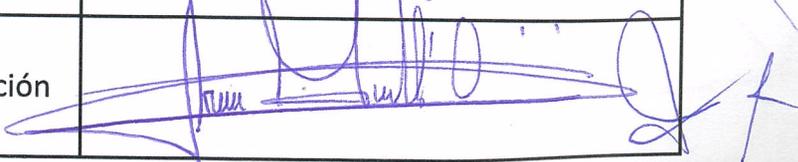
Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several smaller initials, located at the bottom right of the page.

7.a. Describir las buenas prácticas que los Comités de Ética llevaron a cabo para fomentar la integridad, al interior de los Entes Públicos.

No.	Actividades que complementaron la capacitación de los servidores públicos	Tipo de capacitación
1.	Reforzar el conocimiento de las capacitaciones impartidas.	Funcionamiento de los Comités de Ética, Atribuciones y Obligaciones de sus Integrantes.
2.	Certificación ECO308.- Capacitación presencial a servidoras y servidores públicos en y desde el enfoque de igualdad entre mujeres y hombres. Nivel Básico.	1.- Alineación a la certificación ECO308. 2.- Elaboración de productos. 3.- Entrega de productos. 4.- Evaluación de la certificación ECO308.



8.a Firmas de aprobación del Informe Anual de Actividades 2022 de las personas integrantes del Comité, que participaron en la cuarta sesión ordinaria, celebrada el 14 de diciembre de 2022.

No.	Integrantes (nombres y puestos)	Firmas
01	Mtro. Joel Pereira Hernández, Presidente del Comité de Ética y Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo	
02	Lic. Ana Paulina Ovando Gallardo, Secretaria Ejecutiva y Jefa del Departamento de Querellas y Denuncias	
03	Lic. Eva Selene Mora Elvira, Secretaria Técnica y Analista Técnico	
04	C.P. Eliazar Ramírez Torres, Titular Temporal y Director de Auditorias en Entidades "B"	
05	C.P. Elizabeth Soto Figueroa, Titular Temporal y Jefa de Área en la Coordinación de Comisarios y Despachos Externos	
06	C.P. Germán de los Santos Cabrera, Titular Temporal y Auditor en la Contraloría de Auditoría Pública a Fideicomisos	
07	C.P. Dolores Irene Guillén Ortiz, Representante del Órgano Interno de Control Contralora de Auditoría Pública para el Sector Gobierno y Planeación	

GRACIAS



SECRETARÍA
DE LA HONESTIDAD
Y FUNCIÓN PÚBLICA

GOBIERNO DE CHIAPAS